

## La atrocidad de la violación y el chico de al lado

Andrea Dworkin

[Entregado por primer vez en la Universidad Estatal de Nueva York, en Stony Brooklyn, 1º de Marzo, 1975]

Quiero hablarles sobre violación: -violación- qué es, quién la comete, contra quién se comete, cómo se comete, porqué se comete, y qué hacer al respecto para que nunca más se cometa.

Primeramente, sin embargo, quiero hacer algunas precisiones, a modo de introducción.<sup>1</sup>

Desde 1964 a 1965, y desde 1966 a 1968, asistí a Bennington College, en Vermont. En esa época, Bennington aún era una escuela para mujeres, o como decía la gente, una escuela para niñas. Era un lugar muy insular -estaba completamente aislado de la comunidad de Vermont en la que se situaba, era exclusivo, costoso. Existía un pequeño cuerpo estudiantil altamente concentrado en las artes, una baja proporción estudiantes-profesores, y una tradición apócrifa de "libertad" intelectual y sexual. En general, Bennington era una especie de angustioso patio de juegos, donde acaudaladas jovencitas aprendían varias habilidades que les asegurarían buenos matrimonios para las respetables y bienvenidas futuras relaciones con los hombres bohemios. En ese tiempo, hubo más libertad real en Bennington de la existía en las demás escuelas -en general, podíamos ir y venir a voluntad, mientras que la mayoría de las otras escuelas tenían estrictos toques de queda y controles; y en general podíamos usar la ropa que quisiéramos, mientras que en la mayoría de las otras escuelas las mujeres aún debían conformarse a seguir rígidos códigos de vestimenta. Se nos animaba a leer y escribir y hacer publicaciones, y en general a tomarnos a nosotras mismas en serio, aún cuando los facultativos no nos tomaban en serio para nada. Conociendo mejor que nosotras la realidad, ellos, los facultativos, sabían lo que no podíamos siquiera imaginar -que la mayoría de nosotras tomaríamos nuestras presuntuosas ideas sobre James y Joyce y Homero y las invertiríamos en matrimonios y trabajos de caridad. La mayoría de nosotras, bien sabían los facultativos hombres, seríamos apartadas y silenciadas y todas nuestras buenas intenciones y gran entusiasmo no servirían de nada una vez que dejáramos el aislado patio de juegos. En la época en que asistí a Bennington, no existía conciencia feminista allí, ni en ningún lado. *La Mística de la Femenidad* de Betty Friedan preocupó a las amas de casa -por nuestra parte, creíamos que no tenía nada que ver con nosotras. *Política Sexual* de Kate Millett aún no era publicado. *La Dialéctica del Sexo* de Sulamith Firestone aún no era publicado. Estábamos en proceso de convertirnos en mujeres muy bien educadas -ya éramos mujeres muy privilegiadas- y aún así no muchas oyeron jamás la historia del movimiento por el sufragio de las mujeres, en este país o en Europa. (...) Nuestra ignorancia era tan absoluta que no sabíamos que fuimos consignadas desde el nacimiento a esa muerte en carne viva, legal y social, llamada matrimonio. Imaginamos, en nuestra ignorancia, que seríamos novelistas o filósofas. Un peculiar puñado de nosotras aspiraba incluso a ser matemáticas o biólogas. No sabíamos que nuestros profesores tenían un sistema de creencias y convicciones que nos designaban como la clase de género inferior, y que ese sistema de creencias y convicciones era prácticamente universal -esaspreciadas convicciones que sostenían la mayoría de los escritores, filósofos e historiadores que tan ardientemente estudiábamos. (...) En cada ámbito, dichas convicciones eran centrales, subyacentes, cruciales. Y aún así no sabíamos que se referían a nosotras. Esto se repetía donde fuera que las mujeres eran educadas.

Como resultado, las mujeres de mi edad salieron de colegios y universidades completamente ignorantes de lo que una llamaría "vida real". No sabíamos que en todas partes encontraríamos un común desprecio sistemático a nuestra inteligencia, creatividad, y fuerza. No sabíamos la Historia de Ellas como clase de género. No sabíamos que somos una clase de género, inferiores por ley y costumbre a los hombres, quienes son definidos, por ellos mismos y por todos los órganos de su cultura, como superiores. No sabíamos que fuimos entrenadas todas nuestras vidas para ser víctimas -subordinadas, sumisas, pasivas, objetos que no tienen derecho a la más mínima identidad individual. No sabíamos que por ser mujeres nuestra labor sería explotada por hombres para su propio enaltecimiento, donde sea que estuviéramos -en el trabajo, en movimientos políticos. No sabíamos que todo nuestro arduo trabajo en cualquier lugar o movimiento político jamás aumentaría nuestras responsabilidades o recompensas. No sabíamos que estábamos ahí, cuando fuera, para cocinar, para hacer el trabajo doméstico, para ser folladas.

Les cuento esto ahora porque es lo que recordé cuando supe que vendría aquí a hablarles. Imagino que en algunas cosas es diferente a los que les pasó a ustedes. Existe una impresionante literatura feminista para que se eduquen, aunque sus profesores no lo hagan. Hay filósofas feministas, poetizas, comediantas, historiadoras, y políticas que están creando cultura feminista. Existe su consciencia feminista, que deben cuidar, expandir y profundizar en toda oportunidad.

Por ahora, no hay programa de Estudios de la Mujer aquí. El desarrollo de tal programa es esencial para ustedes como mujeres. Un estudio sistemático y riguroso del lugar de la mujer en esta cultura hará posible que comprendan el mundo, en tanto él actúa en ustedes y las afecta. Sin ese estudio, dejarán este lugar como yo dejé Bennington -ignorantes de lo que significa ser mujer en una cultura patriarcal- esto es, en una sociedad donde las mujeres son sistemáticamente definidas como inferiores, donde son sistemáticamente despreciadas.

Estoy aquí esta noche para contarles tanto como pueda acerca de lo que enfrentarán como mujeres en sus esfuerzos por vivir una vida humana decente, valiosa y productiva. Y por eso escogí hablar esta noche sobre violación, la que es, aunque ningún hombre escritor americano contemporáneo lo dirá, la palabra más sucia que existe. Una vez que comprendan qué es la violación, entenderán las fuerzas que sistemáticamente nos oprimen como mujeres. Una vez que comprendan qué es la violación, podrán iniciar el trabajo de cambiar los valores e instituciones de esta sociedad patriarcal, para no ser oprimidas más. Una vez que comprendan qué es la violación, serán capaces de resistir todo intento de mistificar y despistarlas para que crean que los crímenes cometidos en nuestra contra como mujeres son triviales, cómicos, irrelevantes. Una vez que comprendan qué es la violación, encontrarán el modo de tomarse sus vidas como mujeres en serio y organizarse como mujeres en contra de las personas en instituciones que nos humillan y violan.

La palabra violación [en inglés: rape] viene del latín *rapere*, que significa "robar, sujetar, llevarse".

La primera definición de violación en el *Diccionario Random House* es aún "el acto de sujetar y llevar por la fuerza".

La segunda definición, que les será familiar, probablemente, define violación como "el acto de forzar físicamente a una mujer a mantener relaciones sexuales".

<sup>1</sup> Estas precisiones iniciales fueron entregadas solo en las escuelas donde no existían cursos de Estudios Sobre La Mujer

De momento, me referiré exclusivamente a la primera definición, la cual es, “*el acto de sujetar y llevar por la fuerza*”. Como comportamiento socialmente aprobado, la violación precede al matrimonio, compromiso, promesa o cortejo. En los antiguos, malos días, cuando un hombre deseaba a una mujer, él simplemente la tomaba -esto es, la secuestraba y follaba. El secuestro, que tenía siempre propósito sexual, era la violación. Si la mujer violada complacía al violador, él se la quedaba. Si no, la descartaba.

Las mujeres, en esos antiguos, malos días, eran bienes muebles. Esto es, las mujeres eran propiedad, objetos dominados, para ser comprados, vendidos, usados y robados -es decir, violados. Una mujer le pertenecía primero a su padre, su patriarca, dueño, señor. El origen de la palabra patriarcado es informativo. *Pater* significa dueño, poseedor, o amo. La unidad social básica del patriarcado es la familia. La palabra familia viene del Oscano *famel*, que significa sirviente, esclavo o posesión. *Paterfamilias* significa dueño de esclavos. El violador que secuestraba a una mujer tomaba el lugar de su padre como su dueño, poseedor o amo.

El Antiguo Testamento es elocuente y preciso delineando el derecho de un hombre a violar. Aquí, por ejemplo, tenemos la ley del Viejo Testamento sobre violar a la mujer enemiga. Deuteronomio, Capítulo 21 versículos 10 al 15:

*10 Cuando salgas a la guerra contra tus enemigos, y Jehová tu Dios los entregue en tus manos, y tomes de ellos cautivos, 11 y veas entre los cautivos alguna mujer hermosa, y la desees y la quieras tomar para ti por esposa, 12 la llevarás a tu casa; y ella se rapará la cabeza, y se cortará las uñas, 13 y se quitará el vestido de su cautiverio, y se quedará en tu casa y llorará a su padre y a su madre durante un mes. Y después podrás llegarte a ella [follar], y tú serás su marido, y ella será tu esposa. 14 Y sucederá que si no te agrada, la dejarás en libertad; y no la venderás por dinero ni la maltratarás, por cuanto la humillaste. [En inglés “por cuanto la has usado”].*

Una mujer desechada, por supuesto, era un paria o una puta.

La violación, entonces, es la primera forma de matrimonio. Las leyes matrimoniales regularon la violación al reiterar el derecho del violador a ser dueño de la violada. Las leyes matrimoniales protegieron el derecho de propiedad del primer violador al designar como adúltero a un segundo violador, esto es, como ladrón. Las leyes maritales también protegieron el derecho de propiedad del padre sobre la hija. Las leyes matrimoniales garantizaron el derecho del padre de vender a la hija en matrimonio, vendérsela a otro hombre. Cualquier normativa en contra de la violación, fue en contra del robo -en contra del robo de propiedad. Es en este contexto, y solo en este contexto, que podemos comprender la violación como un crimen capital. (...)

Las mujeres pertenecían a los hombres; las leyes de matrimonio santificaron esa apropiación; la violación era el robo de una mujer a su dueño. Estas leyes bíblicas son la base del orden social como lo conocemos. Hasta el día de hoy, no han sido repudiadas.

A medida que la historia avanzó, los hombres aumentaron en sus actos de agresión contra las mujeres, e inventaron muchos mitos sobre nosotras para asegurar tanto nuestra apropiación como para facilitar su acceso sexual a nosotras. En el año 500 a.C., Heródoto, el llamado Padre de la Historia, escribió: “*Secuestrar jovencitas no es, de hecho, legal; pero es estúpido crear alboroto luego del evento. La única acción sensible es no darle importancia; porque es obvio que ninguna jovencita permite que la secuestren, salvo que quiera ser secuestrada.* Ovidio, en *Las Artes Amatorias*, escribió: “*Las mujeres usualmente desean dar sin querer dar, aquello que realmente quieren dar*”. Y así fue oficial: las mujeres desean ser violadas.

La primera legislación inglesa sobre violación, fue testamento del sistema de Inglés. Una mujer que no estuviera casada, legalmente pertenecía al rey. Su violador debía pagar al rey cincuenta chelines como multa, pero si ella era una “esclava de roce”, entonces la multa se reducía a veinticinco chelines. La violación de la criada de un hombre noble, costaba doce chelines. La violación de la criada de un comunero, costaba cinco chelines. Pero si un esclavo violaba a la criada de un comunero, era castrado. Aquí, también, la violación era un crimen en contra del hombre que era dueño de la mujer.

Aún cuando la violación es aprobada en la Biblia, aún cuando los Griegos glorificaron la violación -recuerden las interminables aventuras de Zeus- y aún cuando Ovidio se mostró eufórico sobre la violación, fue Sir Thomas Malory quien popularizó la violación, para quienes somos de habla inglesa. *Le Morte d'Arthur* es la obra clásica sobre amor romántico. (...) Una mujer está destinada a ser tomada, poseída, por un galante caballero, a ser forzada sexualmente en sumisa pasión, la que, por definición masculina, se volverá deliciosa. Aquí la violación es transformada, o mistificada, en amor romántico (...) En su trabajo, violación ya no es sinónimo de secuestro -se ha vuelto sinónimo de amor. En el centro, por supuesto, está la apropiación de los hombres- el violador es dueño de la mujer; pero ahora, ella lo ama.

Esta forma de relacionarse sexualmente -esto es, violar- continúa siendo el modelo primario de las relaciones heterosexuales. El diccionario define violación como “*el acto de forzar físicamente a una mujer a mantener relaciones sexuales*”. Pero de hecho, la violación, en nuestro masculinista sistema legal, sigue siendo un derecho matrimonial. Un hombre no puede ser condenado de violar a su propia mujer. En todos los cincuenta estados<sup>2</sup>, violación se define legalmente como *penetración forzada de un hombre a una mujer “que no sea su esposa*”. Cuando un hombre penetra por la fuerza a su esposa, él no comete un acto de robo contra otro hombre. Por tanto, de acuerdo a la ley masculinista, él no ha violado. Y, por supuesto, un hombre no puede secuestrar a su propia esposa, ya que legalmente a ella se le exige que habite en la casa de él y se le someta sexualmente. El matrimonio sigue siendo, en nuestro tiempo, la apropiación carnal de las mujeres. Un hombre no puede ser perseguido penalmente por usar su propiedad del modo que mejor le parezca. (...)

La violación, en nuestra sociedad, aún no es vista como un crimen en contra de las mujeres. En “*Forcible and Statutory Rape: An Exploration of the Operation and Objectives of the Consent Standard*” publicado en el diario legal de Yale, en 1952, un artículo que es un compendio de afrentas misóginas, la intención de la jurisprudencia de los hombres en el área de la violación, es expresada con claridad: las leyes existen para proteger a los hombres de, (a) de las acusaciones falsas de violación (que según ellos deben ser consideradas las acusaciones falsas más comunes) y (b) del robo de la propiedad que es la mujer, o del daño a su propiedad, de manos de otro hombre. La noción de consentimiento para mantener una relación sexual, como derecho humano inalienable de las mujeres, no existe en la jurisprudencia masculina; que una mujer se niegue a consentir es visto como una forma socialmente apropiada de regateo y la noción de consentimiento es honrada solo en tanto proteja el derecho de propiedad de los hombres al cuerpo de las mujeres: el estándar de consentimiento en nuestra sociedad no hace más que proteger un ítem, el ‘dinero social’ con que cuentan las mujeres; que causa, y a su vez acumula, un cierto orgullo masculino de poseer con exclusividad un objeto sexual. El consentimiento de una mujer a mantener relaciones sexuales recompensa al hombre con un privilegio de acceso corporal, un “premio” personal cuyo valor es

---

2 Nota de la traductora: Este discurso fue entregado a partir del año 1975. Casi veinte años después, recién en el año 1993, en todos los estados de Estados Unidos, se consideró como violación que un marido obligara a su esposa a mantener relaciones sexuales.

mejorado con la apropiación misma...Una razón adicional, esgrimida por los hombres, para condenar la violación puede ser encontrada en la amenaza a su estatus, incluida la “desvalorización” a su “posesión” sexual como resultado de una violación.

Así se mantiene la articulación básica de la violación como crimen social: es un crimen contra los hombres, una violación del derecho del hombre a la posesión personal y exclusiva de una mujer como objeto sexual.

No es sorprendente, entonces, que cuando Andra Medea y Kathleen Thompson, las autoras de *Against Rape*, hicieron un estudio sobre mujeres y violación, grandes cantidades de mujeres, al preguntarles, “¿Has sido violada alguna vez?” respondieron, “No sé”. ¿Qué es violación? La violación es el primer modelo del matrimonio. Como tal, es regulada por la Biblia y por miles de años de leyes, costumbres y hábitos.

La violación es un acto de robo -un hombre toma la propiedad sexual de otro hombre.

La violación es, por ley y costumbre, un crimen contra los hombres, en contra del dominio de una mujer particular.

La violación es el modelo primario para las relaciones sexuales heterosexuales.

La violación es el emblema primario del amor romántico.

La violación es el medio por el que una mujer es iniciada en el ser mujer, tal como los hombres definen serlo.

La violación es el derecho de cualquier hombre que desea a cualquier mujer, siempre que ella no tenga explícitamente otro hombre como dueño.

Esto explica por qué a los abogados defensores se les permite hacer a las víctimas preguntas personales e intransferibles acerca de sus vidas sexuales. Si una mujer es virgen, entonces ella aún pertenece a su padre y se ha cometido un crimen. Si una mujer no está casada y no es virgen, entonces ella no pertenece a ningún hombre en particular y no se ha cometido un crimen.

Estas son las presunciones fundamentales -culturales, legales y sociales- acerca de la violación: (a) Las mujeres quieren ser violadas, de hecho, necesitan ser violadas; (b) las mujeres provocan la violación; (c) ninguna mujer puede ser forzada en contra de su voluntad; (d) las mujeres aman a sus violadores; (e) con el acto de violación, los hombres afirman su hombría y también afirman la identidad y función de las mujeres -esto es, las mujeres existen para ser folladas por los hombres y así, en el acto de violación, los hombres afirman la *mujeridad*, la condición de mujer, de las mujeres.

¿Es sorprendente, entonces, que exista una epidemia de violación en este país y que la mayoría de los violadores condenados no sepan qué fue lo que hicieron mal?

En *Beyond God The Father*, Mary Daly dice que como mujeres se nos ha privado del poder de nombrar. (12) Los hombres, como ingenieros de esta cultura, han definido todas las palabras que usamos. Los hombres, como legisladores, han definido qué es legal y qué no. Los hombres, como los creadores de sistemas de filosofía y moralidad, han definido qué está bien y qué está mal. Los hombres, como escritores, artistas, directores de cine, psicólogos y psiquiatras, políticos, líderes religiosos, profetas, y supuestos revolucionarios, han definido por nosotras quiénes somos, cuáles son nuestros valores, cómo percibimos lo que nos sucede, cómo entendemos lo que nos sucede. En la raíz de todas las definiciones que han creado hay una convicción resoluta: que las mujeres fueron puestas en la tierra para ser usadas, dar placer y gratificación sexual por y para los hombres.

En el caso de la violación, los hombres nos han definido según nuestra función, nuestro valor, y los usos para los que servimos.

Para las mujeres, como dice Mary Daly, un acto revolucionario fundamental es reclamar el poder de nombrar, de definir por nosotras mismas qué es y que ha sido nuestra experiencia. Esto es muy difícil de lograr. Usamos un lenguaje que es sexista hasta la médula: desarrollado por hombres en su interés propio; formado específicamente para excluirnos; usado específicamente para oprimirnos. El trabajo de nombrar, por tanto, es crucial para la lucha de las mujeres; el trabajo de nombrar es, de hecho, la primera tarea revolucionaria.

¿Cómo definimos violación, entonces?

La violación es un crimen contra las mujeres.

La violación es un acto de agresión contra las mujeres.

La violación es un acto hostil y de odio en contra de las mujeres.

La violación es una privación al derecho de autodeterminación de la mujer.

La violación es una privación al derecho de la mujer de tener control absoluto sobre su cuerpo.

La violación es un acto de dominación sádica.

La violación es un acto de colonización

La violación es una función del imperialismo masculino sobre y en contra de las mujeres.

El crimen de violación cometido contra una mujer es un crimen cometido contra todas las mujeres. (...)

¿Quién, entonces, viola? El hecho es que las violaciones no las cometen psicópatas. Los hombres normales son los que violan. No hay nada, salvo una condena por violación de muy difícil obtención, que permita distinguir al violador del no-violador.

El Instituto para la Investigación sobre Sexo elaboró un estudio sobre violadores en 1940 y 1950. En parte, la investigación concluyó que “...no existen signos manifiestamente premonitorios en la historia previa [del violador] al ataque sexual; en efecto, su conformidad a la heterosexualidad está cuantitativamente por sobre el promedio”.

El Dr. Menachim Amir, criminólogo israelí, realizó una intensiva encuesta de 646 casos de violación manejados por el Departamento de Policía de Philadelphia, desde Enero a Diciembre de 1958, y desde Enero a Diciembre de 1960. En este estudio, *Forcible Rape Patterns (Patrones de Violación Forzada)*, él critica la interpretación psicoanalista del comportamiento de los violadores, al dar cuenta de que los estudios “indican que los agresores sexuales no constituyen un tipo clínico o psicopatológico único; ni tampoco, como grupo, están invariablemente más perturbados que los grupos de control a los que fueron comparados”. (...)

El FBI, en su Informe de Crímenes, en 1974, reportó que 55.210 mujeres fueron violadas en este país. Se trató de un incremento del 8% comparado con 1973, y del 49% comparado con 1969. El FBI nota que la violación es “probablemente uno de los delitos que menos se denuncian, debido principalmente al miedo y/o vergüenza de las víctimas”.

Carol V. Horos en su libro *Rape*, estima que por cada violación denunciada a la policía, otras diez no lo son. Aplicando la estimación de Horos al número de casos de violación denunciados en 1974, el número total de violaciones cometidas dicho año sería de 607.310. Es importante recordar que las estadísticas del FBI están basadas en la definición de los hombres de violación, y los números de hombres arrestados y condenados se basan en esa definición. Según el DNI, de todas esas violaciones denunciadas a la policía en 1974, solo el 51% resultó en arresto, y solo en un caso de cada diez, el violador fue finalmente condenado. (...) Tanto Amir,

que estudió a los violadores, como Medea y Thompson, que estudiaron a las víctimas de violación, concuerdan en que hay más de un 50% de probabilidad de que el violador sea alguien que la víctima conoce -alguien conocido de vista, un vecino, un colega, un amigo, un ex amante, una cita. Medea y Thompson afirman que el 42% de los violadores actúan calmadamente, y que el 73% usa la fuerza. En otras palabras, muchos violadores están calmados y usan la fuerza al mismo tiempo. (...)

De los crímenes violentos, la violación tiene la tasa de condena más baja. De acuerdo a Horos, en 1972, solo 133 de cada 1.000 hombres enjuiciados por violación, fueron condenados. Medea y Thompson reportan que 9 de cada 10 veces los jueces los declaran no culpables. La razón de esto es obvia: se presume que la mujer provocó la violación y se le hace a ella responsable. En particular cuando la mujer conoce al violador, lo que ocurre el 50% de los casos, no existe posibilidad, prácticamente, de lograr una condena.

¿Quiénes son las víctimas de violación? Mujeres -de todas las clases, todas las razas, todos los estilos de vida, todas las edades. La mayoría de las violaciones son intraraciales -esto es, hombres blancos violan mujeres blancas, y hombres negros violan mujeres negras. (...)

Ahora, podría leer testimonio tras testimonio, contar historia tras otra -después de todo, en 1974, hubo 608.310 de esas historias- pero no creo que deba probar que la violación es un crimen de tal violencia y que es tan rampante, que debemos considerarlo una atrocidad continua contra las mujeres. Todas las mujeres viven en peligro constante, en estado virtual de asedio. Esta es, simplemente, la verdad. Quiero, sin embargo, hablarles explícitamente de una forma particularmente viciosa de violación, cuya frecuencia ha ido en rápido aumento. Se trata de la violación múltiple -esto es, la violación de una mujer por dos o más hombres.

En el estudio de Amir, de 646 casos de violación en Philadelphia, en 1958 y 1960, el 43% de ellos fueron violaciones múltiples (16% en pares, 27% en grupo). Quiero contarles acerca de dos violaciones múltiples, en detalle. La primera la reportan Medea y Thompson. Una mujer de veinticinco años, discapacitada intelectualmente, con una edad mental de once años, vivía sola en un apartamento. Unos hombres de cierta fraternidad se hicieron amigos de ella. La llevaron a la casa de su fraternidad, donde fue violada por cuarenta hombres, aproximadamente. (...) Uno de los hombres partícipe de la violación presumió del hecho a otro hombre. Ese hombre, horrorizado, le contó a un profesor. Un grupo del campus confrontó a la fraternidad. Al principio, los hombres admitieron haber cometido todos los actos de los que se les acusaba, pero negaron que fuese violación, dijeron que la mujer consintió a todos los actos sexuales. Subsecuentemente, cuando la historia se hizo pública, los hombres negaron completamente la historia. Un grupo de mujeres del campus exigió que se expulsara a toda la fraternidad, para demostrar que la universidad no condonaba la violación. No se tomó ninguna acción por parte de la universidad o la policía en contra de la fraternidad.

La segunda historia que quiero contarles fue publicada por Robert Sam Anson, en un artículo llamado "*That Championship Season*" en la revista *New Times*. De acuerdo a Anson, el 25 de Julio de 1974, la universidad de Notre Dame suspendió por un año a seis jugadores de fútbol negros, a causa de lo que la universidad llamó "una seria violación de las regulaciones de la universidad". Una estudiante de secundaria de dieciocho años acusó a los jugadores de violación múltiple.

El abogado de la víctima, el fiscal del condado, el periodista local al que se le asignó reportar la historia y un editor del periódico local -todos ex alumnos de la Universidad de Notre Dame, todos, ayudaron a encubrir la acusación de violación. La Universidad, según Anson, insiste en que no se ha cometido ningún crimen. Los oficiales de la universidad, llegaron a un consenso: los jugadores de football estaban simplemente divirtiéndose y la víctima participó con entusiasmo. Los jugadores fueron suspendidos por tener sexo en los dormitorios. El presidente de Notre Dame, Theodore Hesburgh, reconocido académico liberal, sacerdote católico, insistió en que no hubo violación y dijo que, de ser necesario, la universidad encontraría "docenas de testigos oculares". Citando a Anson: "Las conclusiones de Hesburgh se basan en una entrevista de una hora con los jugadores de football, junto a una investigación guiada por el Decano, John Machecha, ex relacionador público de la universidad... Machecha no habló sobre la investigación... Varios no dirán nada sobre la investigación... Varias fuentes cercanas al caso afirman que ningún facultativo de la universidad habló con la chica o sus padres. Hesburgh profesa que no sabe o no le importa. Dice, secamente, "Es irrelevante... no necesito hablar con la niña. Hablé con los muchachos". Según Anson, si el Dr. Hesburgh hubiera hablado con "la niña", habría oído esta historia: después de salir del trabajo tarde, el 3 de Julio, ella fue a Notre Dame a ver al jugador de football con quién estaba saliendo; hicieron el amor dos veces en el dormitorio de él; él se fué; ella estaba sola y desnuda, envuelta en las sábanas; otro jugador entró en la habitación; ella tenía una historia de hostilidad y confrontación con este segundo jugador (él había embarazado a una amiga de ella, se negó a pagar el aborto, ella lo confrontó, y finalmente el pagó); este segundo jugador y la mujer comenzaron a discutir y él la amenazó diciendo que si no se sometía a él sexualmente, la lanzaría por la ventana -estaban en el tercer piso; entonces la violó; otros cuatro jugadores la violaron; varios otros jugadores entraron y salieron de la habitación durante la violación; cuando la mujer pudo finalmente huir del dormitorio, condujo al hospital inmediatamente.

Tanto el investigador policial como el fiscal del caso le creen a la víctima -que seis jugadores de football de Notre Dame la violaron en grupo.

Todas las autoridades, hombres, de la universidad que investigaron la supuesta violación, determinaron que la víctima era una puta. Concluyeron esto, todos, al entrevistar a los violadores acusados. Aunque, de hecho, la investigación del fiscal determinó que la mujer era una persona intachable. El entrenador del equipo de football responsabilizó de la supuesta acusación a las mujeres cuya moral había empeorado por ver tantas telenovelas. Hesburgh, todo un ejemplo de moralidad, concluyó: "No necesito hablar con la niña. Hablé con los niños". El decano, John Machecha, expulsó a los estudiantes como resultado de su investigación secreta. Hesburgh revocó la expulsión por "compasión" -redujo la expulsión a un año de suspensión. La víctima asiste ahora a otra universidad. Según Anson, la han amenazado de muerte. (...)

El hecho es, como estas dos historias demuestran de forma conclusiva, que cualquier mujer puede ser violada por cualquier grupo de hombres. Su palabra no será creíble en contra del testimonio colectivo de ellos. No se va a realizar una investigación apropiada. (...) Las razones para que esto ocurra son terribles y crueles, pero deben conocerlas. Los hombres son una clase de género privilegiada por sobre y en contra de las mujeres. Uno de sus privilegios es el derecho a violar -esto es, el derecho a acceder carnalmente a cualquier mujer. Los hombres están de acuerdo, por ley, costumbre y hábito, en que las mujeres son putas y mentirosas. Los hombres formarán alianzas o vínculos para proteger los intereses de su clase de género. Incluso en una sociedad racista, los vínculos entre hombres preceden a los vínculos raciales.

Cuando patologías racistas y sexistas coinciden, es muy difícil determinar, políticamente, qué ha ocurrido. En 1838, Angelina Grimke, abolicionista y feminista, describió a las instituciones americanas como "un sistema de complicados delitos, erigidos sobre los corazones y cuerpos de los hombres encadenados en los campos, y cementado por la sangre, sudor y lágrimas de mis hermanas

encadenadas”. El racismo y el sexismo son el cemento de la sociedad americana, la materia misma de nuestras instituciones, leyes, costumbres y hábitos -y somos las herederas y herederos de ese complicado sistema de delitos. En el caso de Notre Dame, por ejemplo, podríamos decir que el fiscal se tomó en serio los cargos de violación presentados por la mujer porque sus violadores eran negros. Eso es racismo y también sexismo. No existe duda alguna de que la ley del hombre blanco es mucho más amigable tratándose de la persecución de hombres negros por violar una mujer blanca, lo que no sucede en el caso contrario. Podríamos decir también que, de haber llevado a tribunales el caso Notre Dame, el carácter de víctima de la mujer hubiese sido irrevocablemente cuestionado, porque su novio era negro. Eso es racismo y sexismo. También sabemos que si la mujer hubiese sido negra, y sus violadores fuesen blancos o negros, su violación no hubiera sido investigada, sería irrelevante. Eso es racismo y sexismo.

En general, podemos observar que las vidas de los violadores valen más que las vidas de las mujeres violadas. Los violadores son protegidos por la ley de los hombres y las víctimas de violación, son castigadas. Un intrincado sistema de vínculos entre los hombres da apoyo al derecho del violador a violar, al tiempo en que reduce a cero el valor de la vida de la víctima. En el caso Notre Dame, el amante de la mujer permitió que sus compañeros la violaran. Ese fue un vínculo masculino. Durante la violación, en un punto, en que se dejó sola a la mujer -no hay indicación de que ella estuviera siquiera consciente en ese momento- un jugador de football blanco entró en la habitación y le preguntó si acaso quería irse. Como ella no respondió, él se fue sin reportar el incidente. Ese fue un vínculo masculino. El encubrimiento y la carencia de una investigación sustantiva de parte de las autoridades (hombres blancos) fue un vínculo masculino. Todas las mujeres de todas las razas deberían notar que el vínculo masculino precede y está por sobre el vínculo racial, excepto en un particular tipo de violación: cuál es, cuando la mujer es vista como propiedad de una raza, clase o nacionalidad, y su violación es vista como un acto de agresión en contra de los hombres de esa raza, clase o nacionalidad. (...)

En este tipo de violación, las mujeres son vistas como propiedad de los hombres, que por virtud de su raza o clase o nacionalidad, son enemigos. Las mujeres son vistas como bienes, cosas de propiedad de los hombres enemigos. En esta situación, y solo en esta, los vínculos de raza o clase o nacionalidad tendrán prioridad sobre los vínculos masculinos. (...) Las mujeres del grupo propio son también vistas como ganado, propiedad, para ser usada a voluntad de los propósitos propios. Cuando un hombre negro viola a una mujer negra, no se comete ningún acto de agresión en contra de un hombre blanco, y por tanto el derecho a violar del hombre será defendido. Es importante recordar que la mayoría de las violaciones son intraraciales -esto es, los hombres negros violan a mujeres negras, los hombres blancos violan a mujeres blancas- porque la violación es un delito sexista. Los hombres violan a las mujeres a las que tienen acceso, como función de su masculinidad y en señal de ser sus dueños. (...) De forma similar, existe la rabia sureña clásica hacia los hombres negros que se acostaban con mujeres blancas; es rabia por el robo de propiedad que por derecho pertenece al hombre blanco. En el caso de Notre Dame, podemos decir que los intereses de la clase de género de los hombres, fueron respetados al determinar que el valor de los jugadores de football negros en relación al orgullo masculino -es decir, al ser campeones del equipo de football de Notre Dame- se priorizó por sobre el derecho de propiedad del padre blanco sobre su hija. El asunto jamás se trató acerca de si se cometió un crimen contra una mujer.

He expuesto las dimensiones de la atrocidad de la violación. Como mujeres, vivimos en medio de una sociedad que nos considera despreciables. Somos detestadas, como clase de género, como putas y mentirosas. Somos víctimas de una violencia continua, malevolente y regulada en contra nuestra -de nuestros cuerpos y nuestra vida toda. Nuestra personalidad es difamada, como clase de género, de modo que ninguna mujer individual tiene credibilidad alguna ante la ley o la sociedad en su conjunto. Nuestros enemigos -los violadores y sus defensores- no solo no reciben castigo; continúan siendo árbitros morales influyentes; tienen altos y estimados cargos en nuestra sociedad; son sacerdotes, abogados, jueces, legisladores, doctores, artistas, gerentes, psiquiatras y profesores.

¿Qué podemos hacer nosotras -que por definición y en los hechos carecemos de poder?

Primero, debemos organizarnos de manera efectiva para tratar los síntomas esta terrible y epidémica enfermedad. Los centros de crisis de violación son cruciales. Aprender defensa personal es crucial. Escuadrones de mujeres policías que manejen todos los casos de violación son cruciales. Nuevas leyes sobre violación son cruciales. Estas nuevas leyes son necesarias, y deben: [1] eliminar la corroboración como requisito para lograr una condena; [2] eliminar la necesidad de que una víctima de violación esté físicamente lastimada para probar la violación; [3] eliminar la necesidad de probar la falta de consentimiento; [4] redefinir consentimiento para denotar “aceptación significativa e informada, no mera aquiescencia”; [5] cambiar la irreal edad de consentimiento; [6] eliminar como evidencia admisible la actividad sexual previa de la víctima o las relaciones sexuales consentidas con el acusado; [7] asegurar que la relación marital entre las partes no pueda ser usada como defensa u obstáculo para la persecución penal; [8] definir la violación en términos de lesiones graves. Estos cambios a la ley contra la violación fueron propuestos por el Programa Clínico sobre Los Derechos Legales de las Mujeres, de la Universidad de Leyes de Nueva York. Y pueden encontrar el modelo completo de una nueva ley de violación en el libro llamado “*Rape: The First Sourcebook for Women*”, de New York Radical Feminists. Recomiendo investigar esta propuesta y trabajar para que se implemente. (...)

También, debemos hacer públicos los casos de violación que no se persiguen, y debemos revelar la identidad de los violadores a otras mujeres. Este es un trabajo, también, para los hombres que no avalan el derecho de los hombres a violar. En Philadelphia, hombres han formado un grupo llamado Hombres Organizados Contra la Violación. Tratan con parientes y amigos hombres de las víctimas de violación, en orden a hacer desaparecer el mito de la culpabilidad de la mujer en estos casos. Algunas veces, violadores que están perturbados por su continua agresión en contra de las mujeres, llaman pidiendo ayuda. Aquí, hay vastas posibilidades, tanto educativas como de ayuda. También en Lorton, Virginia, agresores sexuales condenados han organizado un grupo llamado Prisioneros en Contra de la Violación. Trabajan con grupos feministas e individuos para delinear la violación como un crimen político en contra de las mujeres y encontrar estrategias para combatirlo. Es muy importante que los hombres que quieren trabajar contra la violación no refuercen actitudes sexistas, sea por ignorancia, descuido o malicia. Afirmaciones como “la violación es un crimen contra los hombres también” o “también hay hombres víctimas de violación” hacen más mal que bien. Es una amarga verdad que la violación se vuelve un crimen visible solo cuando un hombre es sodomizado a la fuerza. Es una amarga verdad que se pueda obtener simpatía de parte de los hombres cuando la violación es vista como “un crimen que también se comete contra los hombres”. Estas verdades son muy amargas como para soportarlas. Los hombres que quieran trabajar contra la violación deberán cultivar una rigurosa consciencia y disciplina anti sexista, para no convertir a las mujeres, una vez más, en víctimas invisibles.

Muchos hombres creen que su sexismo se manifiesta solo en relación a las mujeres -esto es, que si se abstienen de comportamientos evidentemente chauvinistas estando en presencia de mujeres, entonces no están implicados en los crímenes contra nosotras. Esto no es así. Es en los vínculos masculinos donde los hombres, mayormente, ponen en riesgo las vidas de las mujeres. Es

entre hombres que los hombres contribuyen mayormente a los crímenes contra las mujeres. Por ejemplo, el hábito y costumbre de los hombres de discutir entre ellos sus experiencias íntimas sexuales con mujeres particulares en términos gráficos y vívidos. Este tipo de vinculación sitúa a una mujer particular como la justa e inevitable conquista sexual del amigo de otro hombre y lleva a innumerables casos de violación. (...) La violación es efectivamente aprobada por los hombres que acosan mujeres en las calles y otros espacios públicos; que describen o se refieren a las mujeres de manera cosificadora, degradante; que actúan con agresión y desprecio hacia las mujeres; que cuentan o se ríen con chistes misóginos; que escriben historias o graban videos donde las mujeres son violadas y les encanta; que consumen y avalan pornografía; que insultan a mujeres específicas o a las mujeres como grupo; que impiden o ridiculizan a las mujeres en nuestra lucha por dignidad. Los hombres que realizan o avalan estos comportamientos son enemigos de las mujeres y están implicados en el crimen de la violación. Los hombres que quieren apoyar a las mujeres en nuestra lucha por libertad y justicia deben entender que para nosotras no es desgarradoramente importante que aprendan a llorar; lo que nos importa es que detengan los crímenes de violencia en nuestra contra.

He descrito, por supuesto, medidas de emergencia, diseñadas para ayudar a las mujeres a sobrevivir en tanto esta atrocidad se ejecute en nuestra contra. ¿Cómo podemos parar la atrocidad en sí misma? Claramente debemos determinar las causas raíces de la violación y trabajar para exiliar del tejido social todas las definiciones, los valores y comportamientos que energizan y aprueban la violación. ¿Cuáles son, entonces, esas causas raíces?

La violación es consecuencia directa de las definiciones polarizadas de mujer y hombre. La violación es congruente con esas definiciones; vive de ellas. Recuerden, las violaciones no son cometidas por psicópatas o desviados de las normas sociales -la violación es cometida por modelos ejemplares de nuestras normas sociales. En esta sociedad de supremacía masculina, se define a los hombres como el orden de individuos que está por sobre y en contra de las mujeres, las que son definidas como pertenecientes al orden de individuos opuestos, completamente diferentes. Los hombres son definidos como agresivos, dominantes, poderosos. Las mujeres son definidas como pasivas, sumisas, sin poder. Según estas definiciones polares de género, está en la naturaleza misma de los hombres agredir sexualmente a las mujeres. La violación ocurre cuando un hombre, dominante por definición, toma a una mujer, que según los hombres y todos los órganos de su cultura, fue puesta en la tierra para servir y complacer. La violación, entonces, es la consecuencia lógica de un sistema de definiciones de lo que es visto como normal. La violación no es un exceso, aberración, accidente, error -materializa la sexualidad tal como la cultura la define. En tanto estas definiciones permanezcan intactas -esto es, en tanto se defina a los hombres como agresores sexuales y las mujeres como receptores pasivos que carecen de integridad- los hombres que son modelos ejemplares de la norma, van a violar mujeres.

En esta sociedad la norma de la masculinidad es agresión fálica. La sexualidad masculina es, por definición, intensa y rígidamente fálica. La identidad de un hombre se sitúa en la concepción que tiene de sí mismo como poseedor de un falo; el valor de un hombre se sitúa en el orgullo que siente por su identidad fálica. La característica principal de la identidad fálica es que el valor de uno es absolutamente contingente a la posesión de un falo. Ya que los hombres no tienen ningún otro criterio relativo al valor, ninguna otra noción de identidad, quienes no tienen falo no son considerados completamente humanos. (...)

Es esta identidad falocéntrica de los hombres la que hace posible -en efecto, necesario- que los hombres vean a las mujeres como una creación de segunda categoría. Los hombres genuinamente no saben que las mujeres son personas individuales, de valor propio, con voluntad y sensibilidad, porque la masculinidad es el signo de toda valía, y la masculinidad es una función de la identidad fálica. Las mujeres, entonces, por definición, no tienen acceso a los derechos y responsabilidades del ser persona.(...) Y entonces, ¿cuáles son las acciones que validan y expresan esta masculinidad?: violar, primero y antes que todo violar; guerras, saqueo, peleas, imperialismo y colonización -agresión en cualquiera y todas las formas, y en cualquiera y todos los grados. Toda dominación personal, psicológica, social e institucionalizada en este mundo puede ser reconducida a su fuente: las identidades fálicas de los hombres.

Como mujeres, por supuesto, no tenemos identidad fálica, y entonces somos definidas como opuestas e inferiores a los hombres. Los hombres consideran que la fuerza física, por ejemplo, está implícita y deriva de su identidad fálica. Los hombres consideran que los logros intelectuales son una función de la identidad fálica, y por tanto, nosotras somos, según su definición, intelectualmente incompetentes. Los hombres consideran que la corrección moral es parte de la identidad fálica, y entonces nosotras somos caracterizadas constantemente como criaturas vanas, maliciosas e inmorales. Incluso la noción de que las mujeres necesitan ser folladas -que es la presunción *a priori* del violador- deriva directamente de la convicción de que el único valor es el valor fálico (...).

El hecho es que, en orden a detener las violaciones, y todos los otros abusos sistemáticos en nuestra contra, debemos destruir las definiciones mismas de masculinidad del hombre y feminidad de la mujer. Debemos destruir completamente y para siempre las estructuras de personalidad "dominante-activo u hombre" y "sumisa-pasiva o mujer". Debemos eliminarlas del tejido social, destruir cualquiera y todas las instituciones que se basan en ellas, volverlas vestigios, inservibles. Debemos destruir la estructura cultural misma, tal y como la conocemos, su arte, sus iglesias, sus leyes; debemos erradicar de la consciencia y la memoria todas las imágenes, instituciones, y estructuras mentales que vuelven a los hombres violadores por definición y a las mujeres víctimas por definición. Hasta que lo hagamos, la violación seguirá siendo nuestro modelo sexual primario y las mujeres serán violadas por hombres.

Como mujeres, debemos iniciar este trabajo revolucionario. (...) Para cambiar, debemos renunciar a cada definición masculina que hemos aprendido; debemos renunciar a sus definiciones y descripciones de nuestras vidas, cuerpos, necesidades, deseos, de nuestra valor -debemos tomar y hacer nuestro el poder de nombrar. Debemos rehusarnos a ser cómplices de un sistema sexual-social que está construido sobre nuestra labor como una clase esclava inferior. Debemos desaprender la pasividad que se nos ha inculcado durante miles de años. Debemos desaprender el masoquismo en que se nos ha entrenado por miles de años. Y, lo más importante, al liberarnos, debemos rehusarnos a imitar la identidad fálica de los hombres. No debemos interiorizar sus valores y no debemos replicar sus crímenes.

En 1870, Susan B. Anthony le escribió a una amiga: "Así que, aunque no rezo pidiendo que alguien o algún grupo cometa una atrocidad, aún así rezo, voluntariosa y constantemente, para que un impacto gigantesco sacuda a las mujeres de esta nación hacia un respeto propio que las llevará a ver la abyecta degradación de su actual posición; que las fuerce a destruir sus amarras, y les dará fe en sí mismas; que las hará proclamar que su alianza va primero para con las mujeres; que les permitirá ver que un hombre no puede sentir, hablar o actuar por una mujer, tal como el esclavista no puede hacerlo por el esclavo. El hecho es que las mujeres están encadenadas, y su servitud es descorazonadora porque no se dan cuenta. Oh, anhelo algo que las empuje a ver y sentir, y que les de el valor y la consciencia para hablar y actuar por su libertad, aunque se enfrenten al reclamo y desprecio del mundo entero al hacerlo".

Hermanas, ¿no es la violación acaso la atrocidad que logrará esto?, ¿y no es hora ya de actuar?